

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2021.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Damos inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, hoy 10 de marzo de 2021, siendo las 10 horas con tres minutos, le doy la bienvenida a todas y todos ustedes, como de costumbre no me detendría en hacer mención de todas y todos ustedes, quienes hoy nos acompañan y le pediría por favor Secretario que dé cuenta formal del registro y verificación del quórum.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Consejero Presidente.

Le informo que se encuentran presentes, además de usted, la consejera electoral Carla Humphrey, la consejera electoral Dania Ravel, el consejero electoral Jaime Rivera y la consejera electoral Claudia Zavala, por lo que existe quórum legal para sesionar, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos por favor a la presentación y, en su momento, aprobación del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El orden del día fue previamente circulado y consta de 14 puntos, se presentan para su aprobación cuatro minutas de la comisión; se presentan cinco proyectos de acuerdo relativos a protocolos de ubicación de casilla en pueblos indígenas, aprobación de los formatos únicos y los diseños de las boletas y de más documentación electoral que serán utilizados en casillas con urna electrónica; materiales de capacitación para los cómputos distritales; protocolo para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Se presentan siete informes, lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales; seguimiento a la producción de la documentación y materiales electorales; sexto informe parcial del plan integral y calendario; informe semestral sobre las actividades del comité editorial y en cumplimiento del programa anual editorial; seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática y la participación del Instituto Nacional Electoral en las actividades culturales y académicas durante el año 2020.

Participación de este Instituto Nacional Electoral en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y se presentan para su aprobación los materiales didácticos y de

apoyo para la integración de mesas de escrutinio y cómputo y capacitación electoral.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Sobre el orden del día quiero proponerle a las y los integrantes que podamos pasar el punto dos al final del orden del día y solo tenerlo como presentación.

Esto para efecto de poder seguir valorando alguna de las observaciones que amablemente fueron enviadas y recibidas, y sobre todo también para dar tiempo a algunos integrantes de su mayor estudio y análisis, es un tema atípico y creo que vale la pena hacer este esfuerzo, si bien es cierto que ya estamos en campo, valdrá la pena esperar unos pocos días más para poder enriquecer la discusión y el documento.

Y consultaría si habría alguna otra intervención sobre el orden del día.

De no haber intervenciones sobre el orden del día, por favor, Secretario tome la votación e incluya tanto la propuesta de modificación que expresé, como la consulta de la dispensa de lectura de los documentos previamente circulados.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Consejero Presidente.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta nominativamente si es de aprobar el orden del día, con las precisiones que hizo el Consejero Presidente en relación de pasar el punto número dos, al final de los puntos, es decir, el número 14, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente con la modificación solicitada y el mismo punto 2, perdón, mencionar que solamente pasaría en una modalidad de presentación y no de aprobación.

Consulto a usted Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Buenos días a todas y a todos.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Muy buenos días.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos por favor al primer punto.

El primer punto es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la primera, segunda, tercera y cuartas sesiones extraordinarias de las comisiones celebradas los días ...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...correspondientes a la primera, segunda, tercera y cuarta sesiones extraordinarias de la comisión celebradas los días 11, 29 de enero y 11 de febrero de 2021, respectivamente.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber intervenciones, tomes la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

Se consulta nominativamente, a las consejeras y consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse las minutas correspondientes a la primera, segunda, tercera y cuarta sesiones extraordinarias de la comisión celebradas los días 11, 29 de enero y 11 de febrero de 2021, respectivamente.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización electoral por el que se aprueban los formatos únicos de la boleta y demás documentación electoral que serán utilizados en casillas con urna electrónica para el Proceso Electoral concurrente 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Carla Humphrey, Dania Ravel, Claudia Zavala, el consejero José Roberto y también de la consejera Norma De la Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Por favor procédase a la presentación de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, si me lo permite, Consejero Presidente, el ingeniero Daniel Flores haría la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Daniel, por favor.

Ing. Daniel Flores: Gracias, Presidente.

Buen día a todas las personas.

Traigo aquí un punteo muy rápido, muy preciso, muy puntal, de los aspectos más relevantes tanto de este proyecto de acuerdo que corresponde al ahora punto 2 del orden del día, como del proyecto de acuerdo que continúa, que están estrechamente relacionados, y que tienen que ver, como su denominación lo indica, con la documentación, con la aprobación de los diseños de la documentación que será utilizada en las casillas con voto electrónico.

Es importante, en estos dos puntos, tener claridad de algunas premisas fundamentales a partir de las cuales se partió para presentar o someter o consideración de este colegio, los diseños que se ponen sobre la mesa.

Una premisa tiene que ver con que se retoma la base de los diseños utilizados en el Proceso Electoral Local del año pasado en Coahuila e Hidalgo, es decir, la base, la esencia de los diseños que en su momento fueron discutidos, analizados y aprobados por la respectiva comisión para el ejercicio del voto electrónico del año pasado, se retoman en su esencia sin mayores cambios, más allá de los que fueron requeridos en virtud de la concurrencia de elecciones federal y locales.

Hay que recordar también, que una premisa importante es que en el caso de votación a través de urna electrónica no existe la posibilidad de votos nulos involuntarios, por tal razón, se prevé, como parte del diseño de la boleta que se incorpora en las urnas electrónicas, la inclusión de un recuadro correspondiente a voto nulo para que ésta sea la única forma en que la ciudadanía que, en su caso, esté interesada u opte por anular su voto, lo haga de manera completamente voluntaria.

Se incluyen también los documentos denominados “actas de inicio y de resultados”, los cuales están diseñados bajo lógica de espejo, es decir, tienen la misma estructura y los mismos campos y simplemente se imprimen o se generan en momentos diferentes. En el caso del acta de inicio hay que recordar que ésta se imprime antes de arrancar la votación, con la finalidad de mostrar que todos los registros, todos los resultados contenidos en la memoria del dispositivo se encuentran en ceros, y el acta de resultados se procede ya al término de la votación, para poder tener el contraste y ya tener consignados, con plena claridad, los resultados o la votación alcanzada por cada opción política.

Recordar también, que los datos complementarios de escrutinio y cómputo...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...con plena claridad los resultados o la votación alcanzada por cada opción política.

Recordar también que los datos complementarios de escrutinio y cómputo, al no haber un acta de escrutinio y cómputo como tal, sino que ésta es remplazada por el acta de resultados, los datos complementarios que normalmente van en dicha acta, se trasladan a la constancia de clausura y estos datos complementarios, me refiero particularmente a los que tienen que ver con la cantidad de personas que votaron, de representaciones de partidos que votaron y los incidentes que en su caso se hayan presentado durante la etapa de escrutinio y cómputo en la casilla.

Y dos aspectos adicionales que es importante tener presente, ante este catálogo de documentos que se someten a su aprobación, traemos tres en particular, que son impresos por la urna electrónica.

Hay que recordarlo, solo para tener claridad, plena claridad de esto, son impresos durante el desarrollo de la jornada electoral y me refiero particularmente a las dos actas, tanto a la de inicio como la de resultados, y a los respectivos testigos de votos que se imprimen con cada persona que emite o ejerce su voto a través de estos dispositivos.

Y hay un documento adicional que es desplegado de manera electrónica en la pantalla, no se imprime, se despliega electrónicamente en la pantalla, que es propiamente la boleta electoral.

En cuanto al cambio más relevante, si bien les comentaba hace unos momentos que partimos, respetamos la base y el diseño que se utilizó para el ejercicio de voto electrónico el año pasado en Coahuila e Hidalgo, se incluye como un cambio relevante la incorporación de identificadores de tipo de elección, tanto en los testigos de votación como en las actas de inicio de resultados, y esto con la finalidad de que, al término de la votación, se facilite para el funcionariado de casilla, la separación que tendrán que hacer de los testigos por cada tipo de elección, porque hay que recordar que una vez clausurada la casilla, se harán llegar los expedientes correspondientes, tanto a la sede federal como a la sede o sedes locales, según corresponda, y esto deberá quedar claramente diferenciado.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Daniel.

Ahorita que se retire la presentación, gracias.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber intervenciones, por favor, Secretario, tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por el que se aprueban los formatos únicos de la boleta y demás documentación electoral que serán utilizados en casillas con urna electrónica, para el proceso electoral concurrente 2020-2021.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el diseño de la boleta y demás documentación electoral que serán utilizados en casillas con urna electrónica, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de las consejeras Carla Humphrey, Claudia Zavala, Norma De La Cruz y, desde luego, de su oficina y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, también, a la presentación de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, nuevamente si me permite la participación del ingeniero Daniel Flores.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Daniel, por favor.

Ing. Daniel Flores: Gracias.

Como comentaba en mi intervención anterior, realmente este punto está estrechamente relacionado con el punto anterior y simplemente se hace la diferenciación de que por norma, aquella documentación que vaya a ser utilizada para la elección federal, corresponde su aprobación al Consejo General.

Es por eso que se escinden estos proyectos, el que se aprobó en el punto anterior correspondía al de los formatos únicos que será utilizado como...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...para la elección federal, corresponde a su aprobación al Consejo General.

Es por eso que se escinden estos proyectos, el que se aprobó en el punto anterior correspondía al de los formatos únicos que será utilizado como base para el diseño de la documentación de los OPLES, en este caso de Coahuila y de Jalisco, y el presente punto es un acuerdo espejo, digamos, pero que corresponderá a su aprobación al Consejo General.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias.

Entiendo que concluyó, ¿verdad, Director?

Ing. Daniel Flores: Sí, muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias.

Sí, muy clara la explicación, y eso explica la razón de estos dos acuerdos.

¿Alguna intervención en este punto?

De no haber intervenciones, por favor, Secretario, tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se apruebe el diseño de la boleta y demás documentación electoral que serán utilizados en casilla con urna electrónica para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los materiales de capacitación para los cómputos distritales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Zavala, Norma De La Cruz y del consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Por favor, procedamos a la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, con gusto.

Con la finalidad de garantizar la debida capacitación de las personas que integran los consejos locales y distritales del Instituto, representaciones partidistas y de candidaturas independientes y de funcionariado electoral, que participará en la ejecución de las actividades relativas en el desarrollo de los cómputos distritales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, se presentan para aprobación los siguientes materiales:

Manual para la Preparación y Desarrollo de los Cómputos Distritales. Es una herramienta de apoyo en la capacitación de quienes participarán en el desarrollo de los cómputos distritales, así como el cuadernillo de consulta de votos válidos y

nulos, herramienta que durante la sesión de cómputo fácil traerá la interpretación del sentido del voto reservado, buscando atender siempre a la intencionalidad de la voluntad del electorado en el ejercicio del sufragio.

Sería cuanto.

Y si me permite, el maestro Gonzalo podría agregar algunos puntos en la presentación del mismo, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, por favor, Gonzalo.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muchas gracias.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

El 15 de diciembre de 2020, el Consejo General aprobó el acuerdo 831, por el que se aprobaron los lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

En dichos lineamientos, que constituyen el anexo 22 del Reglamento de Elecciones, se establecen los procedimientos para llevar a cabo la sesión especial de cómputos distritales conforme a los plazos establecidos en la ley.

En correspondencia con un esquema operativo, que establece acciones para el cuidado de la salud de las personas involucradas en la revisión de dicha tarea, mediante la aplicación de medidas de actuación específica, sin menoscabo de la observancia de los principios rectores que rigen la función electoral.

En el punto tercero del acuerdo en citas, instruyen las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral en Educación Cívica, y de organización electoral a presentar al Consejo General a través de esta comisión los materiales para llevar a cabo la capacitación de los órganos del Instituto en materia de cómputos distritales, constituidos por el Manual de Cómputos y el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y...

El manual fue diseñado como una herramienta de apoyo en la capacitación de quienes participarán en el desarrollo de los cómputos distritales, concibiendo en su desarrollo desde una perspectiva cronológica que retoma la cadena de valor que constituyen los procesos involucrados en la etapa de resultados electorales, partiendo del traslado de los paquetes electorales a las sedes de los consejos distritales la recepción de estos; el registro de los resultados preliminares; las actividades previas a los cómputos; la sesión especial del miércoles 8 de junio; y la publicación de resultados, hasta la integración de los expedientes de la elección.

Todo con ello con la intención de ofrecer una guía clara y con una secuencia lógica que facilite su comprensión y constituye una fuente de consulta adecuada para las y los integrantes de los consejos y juntas distritales.

Por su parte, el cuadernillo contiene la descripción ilustrada de los casos en que los votos deben considerarse válidos, así como los...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...para la y los integrantes de los consejos y juntas distritales.

Por su parte, el cuadernillo contiene la descripción ilustrada de los casos en que los votos deben considerarse válidos, así como los casos en que deban ser calificados como nulos, con base en el contenido de los artículos 288 y 291 de la LGIPE y en los precedentes dictados por la Sala Superior y los criterios establecidos por las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el objetivo de dotar a los órganos desconcentrados del Instituto de una herramienta que durante la sesión de cómputo facilita la interpretación del sentido del voto reservado, buscando atender siempre a la intencionalidad de la voluntad del electorado en el ejercicio del sufragio.

Ambos materiales son el resultado de la colaboración de las direcciones ejecutivas en comento y se ponen a su consideración con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del desempeño de las y los integrantes de los órganos desconcentrados, durante la obtención de los resultados electorales.

Es cuanto, Presidente.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor director.

No sé si las y los compañeros de DECEyEC sobre este punto quisieran comentar algo.

Adelante.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Muy brevemente, Presidente.

Consejeras, consejeros muy buenos días, señores, señoras representantes de los partidos políticos.

Pues se trata efectivamente de un material muy importante porque es la base para la capacitación a nuestros consejos distritales; un tema me parece importante a resaltar, es que cuando se trata del cuadernillo de votos válidos y votos nulos que presenta el conjunto de ejemplos que se basan en las decisiones tomadas por la autoridad jurisdiccional en materia electoral, se trata justo de eso, de ejemplos que van ayudando a conformar el criterio de estos consejos distritales.

Bajo ninguna circunstancia se considera como un aspecto vinculante para los consejos, ya que recae en ellos la única autoridad para determinar cuando son

votos válidos y votos nulos, lo que pretende este cuadernillo simplemente es dotarles de unos criterios claros, con base en los precedentes jurisdiccionales, ¿no?

A su vez el propio manual, como lo decía el maestro Gonzalo y lo explicaba también el maestro Sergio Bernal, es una herramienta muy importante de consulta, pero también es una herramienta muy importante para los cursos de capacitación a estos consejos que se abran de llevar en su momento.

Nada más agradecer la colaboración de los equipo involucrados para presentar esto en el tiempo mandatado por el propio Consejo General, señor Presidente de la Comisión.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Director Ejecutivo.

¿Alguna otra intervención?

Bueno, más bien, las anteriores eran presentaciones.

¿Alguna intervención en este punto del orden del día?

De no haber intervenciones, por favor, Secretario tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Se consulta normativamente a las consejeras y consejeros electorales si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los materiales de capacitación para los cómputos distritales, para el proceso electoral federal 2020-2021.

Consulta a usted consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Y agradeciendo el trabajo conjunto en este punto que fue votado, pasemos por favor al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto en el orden del día corresponde a la presentación del informe sobre el procedimiento de revisión de los proyectos de lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales del proceso electoral 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos a la presentación del punto por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Si me permite le pediría que haga uso de la voz el maestro Gonzalo, por favor, si es tan amable.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Gonzalo, por favor.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

Ante la diversidad de legislaciones estatales electorales, así como de la composición de los órganos competentes y procedimientos aplicables en la materia, es necesario que los OPLES cuenten con reglas homologadas para la conducción y desarrollo de los puntos locales, a fin de dotar de mayor certeza la disposiciones que ya en su implementación.

Por lo anterior, el INE desde el año 2016 determinó, con base en las experiencias de los programas electorales federales; establecer un modelo que atiende...

Inicia 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...a fin de dotar de mayor certeza las disposiciones que llevan su implementación.

Por lo anterior, el INE desde el año 2016 determinó, con base en las experiencias de los procesos electorales federales, establecer un modelo que atiende las necesidades y características de cada una de las entidades con proceso electoral concurrente o local. En virtud de los retos que ha impuesto al ejercicio a la función electoral el contexto de la pandemia mundial causada por el virus SARS-CoV-2 y la enfermedad que ocasiona COVID-19, la actualización del contenido del anexo 17 del Reglamento de Elecciones tuvo el objetivo de establecer las directrices que orientaran a los OPLE durante la elaboración de los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo para los procesos electorales locales, bajo un esquema operativo que también considera las medidas necesarias para proteger la salud de las personas involucradas en la realización de dicha tarea.

Conforme a los criterios establecidos en las bases generales, en la segunda quincena del mes de enero del año en curso, las juntas locales ejecutivas y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral llevaron a cabo una primera fase de revisión de los proyectos de lineamientos presentados por los OPLE, junto con los modelos de cuadernillos de consulta sobre votos válidos y votos nulos, que serán una herramienta de apoyo para los órganos competentes.

Como resultado de esta primera revisión, se emitieron recomendaciones a fin de atender lo establecido en el citado anexo 17, y en aquellos casos en los que fue operativamente viable se consideró también lo señalado en los lineamientos de cómputos federales que constituyen el anexo 22 del reglamento.

En una segunda etapa de revisión, desarrollada durante la primera quincena del mes de febrero, nuevamente se recibieron los proyectos elaborados por los OPLE para la conducción y desarrollo de los cómputos atinentes, con la atención a las primeras recomendaciones emitidas, a los cuales se hicieron las últimas observaciones a efecto de robustecer sus planteamientos.

Al término de dicha revisión, se informó a estos organismos el visto bueno respectivo, a fin de que pudiesen concluir oportunamente el procedimiento normativo para poner estos proyectos a consideración de sus órganos superiores de dirección.

A la fecha del presente, se informa que se ha recibido notificación de 29 OPLE que han aprobado los lineamientos para el desarrollo de los cómputos de su competencia, así como de los cuadernillos que apoyarán la capacitación de sus órganos competentes, de los 32 dictámenes favorables emitidos como resultado de estas revisiones. Lo que confirma el resultado del trabajo desarrollado por cada una de las partes que participó en este procedimiento.

Es cuanto, Presidente.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor Director.

Consulto si hay alguna intervención en este punto del orden del día.

De no haber intervenciones, damos por recibido este informe, agradeciendo el trabajo a todas las personas involucradas.

Y le pediría al Secretario que pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto en el orden del día corresponde a la Presentación del informe sobre el seguimiento a la producción de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera y de la consejera Norma De la Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Entiendo habría una breve explicación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, si me permite, el ingeniero Daniel haría la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante Daniel.

Ing. Daniel Flores: Gracias, gracias Consejero Presidente.

Sí, en realidad brevísima la intervención.

Nada más cumpliendo el compromiso de informar periódicamente a este colegiado sobre el avance en la producción, tanto de la documentación como de los materiales electorales que serán utilizados en las casillas el próximo 6 de junio.

Retomo el tablero que en la sesión, de donde se presentó este informe, se hizo de su conocimiento. Este tablero se ha seguido actualizando, y en el mismo ya se incluye el catálogo de toda la documentación sin emblemas completa.

En la versión anterior se incluía solamente la documentación que en su momento fue producida por Talleres Gráficos de México, y aquí ya se incluye en el catálogo el resto de la documentación sin emblemas, que tiene que ver con los avisos de

localización, los porta gafetes y las bolsas que será utilizadas para diversos fines en las casillas.

Una aclaración importante, nada más para tener presente, respecto a los datos que se despliegan en este tablero es que porcentaje de avance se refiere a producto terminado, hay que recordar que buena parte, por sus características, buena parte de los documentos que están incluidos en este catálogo están sometidos a diversas etapas de producción, que tienen que ver con la impresión, con el corte, con el empaquetado, etcétera.

Entonces, el porcentaje de avance que se despliega en el tablero, solo para tener claridad, se refiere ya a producto terminado.

En un par de...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...el porcentaje de avance que se despliega en el tablero, solo para tener claridad, se refiere ya al producto terminado.

Un par de situaciones o un par de aspectos relevantes que quisiera comentar, tiene que ver con el arranque de la producción de documentación con emblemas, solamente recordar que el miércoles de la semana pasada se tuvo un evento de validación, de visto bueno por parte de las representaciones partidistas, a sus respectivos emblemas. Dicho evento se realizó en las instalaciones de Talleres Gráficos de México.

Una vez que ya se cuenta con este visto bueno y ya se realizaron los ajustes y calibraciones necesarias en las tonalidades de los emblemas que serán utilizados para la producción de la documentación con emblemas, ésta estará arrancando en breve, en los próximos días estará arrancando ya una parte de la misma, me refiero de la documentación con emblemas y, desde luego que se estará dando cuenta del respectivo avance a través de un tablero adicional que se incorporará a esta misma liga donde se puede consultar actualmente el tablero de documentación sin emblemas.

Y hablando de estos tableros, también importante mencionar que en aras de transparentar tanto como sea posible el ciclo de vida de la documentación y materiales, es decir, no solamente limitarnos a reportar avances de producción, sino también informar a las y los integrantes de la comisión, sobre las etapas de almacenamiento y las etapas posteriores de distribución, se irán incorporando en este mismo libro de trabajo bajo una lógica de centro de mando y de control, se irán incorporando diversos tableros para dar cuenta también de los avances de almacenamiento en bodega central y de distribución de todos estos documentos y materiales tanto en envíos no custodiados como en envíos custodiados.

Y para terminar mi intervención, solamente recordar que para mañana está programada una reunión de trabajo del grupo de seguimiento que mandató, cuya creación fue mandatada por el Consejo General, para dar seguimiento, valga la redundancia, a la adjudicación y producción de materiales electorales.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor Director.

¿Alguna intervención?

Por favor, el maestro Sergio Bernal.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Consejero Presidente.

A ver, comentar, primeramente lo que hacía referencia mi compañero Daniel, agradecer la presencia de las y los representantes de los partidos políticos, que aun en condiciones de pandemia, adoptando todas las medidas necesarias del protocolo, se dieron cita en las instalaciones de TGM, desde luego también con la presencia de usted en dichas instalaciones, y el trabajo que se realizó ese día en la mañana fue fructífero porque no llevó mucho tiempo y eso fue producto de los acercamientos con las diferentes opciones partidistas, atendiendo sus inquietudes.

Y en este sentido, como en su momento lo hice en dicha reunión, en esta comisión quiero agradecer la participación de las y los representantes, por el acompañamiento y, desde luego, por su visto bueno en relación a lo que se refiere a todos los colores de sus emblemas dentro de la boleta.

Otro punto importante que se mencionó, también traigo a esta mesa, es el tema del tablero, si bien es cierto es de alta relevancia que este colegiado esté informado sobre la evolución de la producción, tanto de la documentación como de los materiales electorales, el tablero permite darle un seguimiento puntual, no necesariamente en las sesiones, sino de un acceso permanente para que se le dé dicho seguimiento.

También como se mencionó, hemos tenido reuniones con el grupo de seguimiento que mandató el Consejo General, donde están integradas diferentes áreas de la institución, desde luego también el Órgano Interno de Control, con el fin de transparentar toda la evolución que está teniendo la producción de la documentación electoral y, desde luego también todas las tareas administrativas que en su momento han seguido la adquisición por diferentes vías normativas, de los materiales electorales.

Adicionalmente, cerraría mi participación, desde luego también este tema del equipamiento que tendremos en las casillas, se ha dado de manera conjunta con los organismos públicos locales electorales, más allá de la comunicación que hemos tenido con ellos, hemos dado paso a la coordinación, y yo agregaría a la colaboración para que efectivamente, en la existencia que tienen de materiales electorales, se puedan equipar las mesas directivas de casilla...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...a la colaboración para que, efectivamente, en la existencia que tienen de materiales electorales se puedan equipar las mesas directivas de casilla, y eso creo que es un paso relevante para el andamiaje del sistema electoral nacional de elecciones.

Sería cuanto, señor Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Entiendo, la consejera Dania Ravel solicitó, adelante, por favor, consejera.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Bueno, primero agradezco mucho este informe, y creo que el tablero que se ha hecho también es muy útil para poderle dar seguimiento a la producción en tiempo y real y en todo momento.

Tengo nada más una duda que me surgió respecto a los avances de la producción. Yo advierto que en el caso de las bolsas, el proveedor *Maquilas Plásticas* Poliducto S.A. de C.V. registra un avance en la producción del 16.67 por ciento al corte del 2 de marzo.

Entendiendo esto que explicaba el ingeniero Flores, respecto a que eso es lo ya finalizado, está en producción el 38.62 por ciento y falta por iniciar producción el 44.71 por ciento.

Sin embargo, cuando lo comparo con, por ejemplo, la documentación sin emblemas, los avisos de localización, pues lo que ya se tiene producido es muy bajo el porcentaje.

La verdad es que no conozco el comparativo de otros procesos electorales, no sé si esto sea como para alarmarnos, y por eso es sobre todo mi duda, quisiera preguntarles a ustedes si esto está dentro de los rangos de normalidad de otros procesos electorales y vamos bien, a pesar de que se vea pues muy disímulo el porcentaje de producción con otras cosas.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Por favor, señor representante, Bernardo.

Su micrófono, por favor.

Si puede abrir su micrófono, representante.

Si pudieran ayudarle de control al organizador, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Ya en eso estamos, consejero, está aquí, tratando de abrirlo desde aquí.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, representante.

Mtro. Sergio Bernal: Ya está.

Adelante.

Representante de Fuerza Social por México: Sí, les agradezco muchísimo.

Soy Bernardo Miranda de la representación de Fuerza por México.

Estaba observando el tablero que nos presentan, y es muy claro que, bueno, se tienen unos avances muy importantes.

Yo solo quisiera precisar en relación con las cifras que nos presentan, yo veo que es aproximadamente un 60 por ciento de avance en los materiales producidos.

Hay una fecha ahí que está asociada con estos niveles de producción que tienen que ver con un inicio del 16 de diciembre pasado, y al parecer hay una conclusión el 5 de abril de este año.

Esta cantidad que presentan aquí de dos millones 804 mil 324, ¿estaba programada para concluirse el 5 de abril?, o ¿cómo debemos interpretar estos registros que nos presentan?

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones en primera ronda, sí, en primera ronda Daniel Flores, por favor.

Ing. Daniel Flores: Gracias, consejero.

Solamente para atender las inquietudes, las dudas formuladas tanto por la consejera Dania Ravel como por el representante Bernardo.

En el caso de la duda que plantea la consejera, simplemente hacerles saber que puede tener toda la confianza de que las bolsas están, la producción de las bolsas está avanzando conforme a la calendarización prevista, la calendarización prevista desde la propia licitación de esta documentación.

Es importante recordar que en este tablero se despliega la información por cantidad de unidades; en el caso de las bolsas, estamos hablando de un volumen considerable de poco más de 166 mil bolsas por cada tipo, por cada categoría que se presenta.

Es por ello que el avance en términos porcentuales puede parecer, en primera vista, relativamente bajo, pero...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...

Es por ello que el avance en términos porcentuales puede parecer, en primera vista, relativamente bajo, pero en términos absolutos sí se tienen avances bastante considerables, insisto, conforme a la calendarización prevista.

Aquí no tenemos ningún motivo de alerta o de preocupación.

Y también viene al caso la consideración de producto acabado, si bien se reporta aquí el avance de cierto porcentaje de bolsas terminadas, eso no implica que en el resto de las bolsas, las categorías de bolsas que aparecen con un avance de producción de cero, no significa que no se haya hecho nada, sí se tiene un avance porque se va avanzando con la producción en paralelo, pero a lo que me refiero es que la producción sigue una línea en la cual se somete el producto a diversas etapas.

Y se tienen algunos avances en estas bolsas que aparecen en cero, pero para evitar confusiones se optó por reportar solamente cifras de producto terminado.

Y en cuanto a la inquietud de don Bernardo, efectivamente, confirmarle que se tiene prevista la conclusión de esta documentación sin emblemas en los primeros días de abril; si bien arrancó desde diciembre del año pasado, con la formalización que en su momento se realizó del convenio con Talleres Gráficos de México, se aprecia en el tablero que en realidad la documentación que ha correspondido producir a Talleres Gráficos de México, para fines prácticos ya está concluida, y lo que nos resta es el otro tipo de documentación que se adjudicó mediante procedimientos licitatorios, a otros proveedores.

Pero al igual que en el caso de las bolsas, se está avanzando conforme a la programación de producción prevista, para su oportuno almacenamiento y posterior distribución.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor Director.

¿Alguna intervención más en primera ronda?

Consulto si hay alguna intervención en segunda ronda.

De no haber intervenciones tampoco en segunda ronda, por favor, pasemos al siguiente punto, teniendo por recibido este informe, por favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto en el orden del día corresponde a la Presentación del Informe sobre el seguimiento a la producción de materiales electorales conforme a las especificaciones técnicas para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Entiendo también habría una breve explicación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, haría referencia que finalmente en el tablero están incluidas tanto la producción de documentación electoral como de materiales electorales.

Simplemente agregaría que en el tema de materiales electorales, en función a las inquietudes que se comentaron en el punto anterior, por pandemia, los proveedores en algunos momentos sí han tenido repercusiones en la cadena de suministros de materias primas para la producción de los mismos.

Sin embargo, el tablero de control o el tablero de producción nos da cuenta de que, efectivamente, cómo ha ido evolucionando y donde efectivamente decía muy bien el ingeniero Daniel, reportamos hasta producto terminado.

Ahí mencionaba lo de las bolsas, las bolsas tienen diferentes etapas, pero sin embargo, para evitar confusión, y lo que, evitar confusión se maneja producto terminado.

Y yo agregaría eso, de que hasta el momento en los plazos que llevamos y por eso la publicación del tablero de control, estamos en tiempo, hemos tenido algunas situaciones desde luego, sin embargo, han sido salvadas a lo largo del trayecto de la producción de los mismos y pedimos avance.

Sería cuanto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Secretario.

¿Alguna intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones, tenemos por recibido también este informe.

Le pediría al Secretario, que pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto en el orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por el que se aprueba el protocolo de atención sanitaria y protección de la salud de las personas durante la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, PREP 2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala, Dania Ravel, Carla Humphrey y Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala, Dania Ravel, Carla Humphrey y Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Para presentar el punto tiene el uso de la voz el ingeniero Jorge Torres.

Ing. Jorge Humberto Torres: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buen día a todas y todos.

Me voy a permitir compartir una presentación, un segundo.

Muy bien, respecto a este protocolo que estamos poniendo a consideración y que se mete también, ya fue opinado por el grupo INE C-19, tiene el propósito de, como se ha venido haciendo, dar las pautas para poder atender las cuestiones sanitarias para lo que está relacionado con el programa de resultados electorales preliminares.

De hecho, prácticamente el objetivo es atender las medidas, establecer las medidas sanitarias que deberán adoptarse en los espacios destinados a la implementación habitación, operación y seguimiento durante el desarrollo de las actividades inherentes al PREP 2021.

Con base esto a las disposiciones que se han venido emitiendo, tanto en materia sanitaria como en algunos procesos relacionados.

En este mismo sentido es importante tomar en cuenta el personal y las ubicaciones que vamos a tener, de hecho estamos ubicando el personal en oficinas centrales, son 414 personas las que participan y en los 300 centros de acopio y transmisión de datos, con aproximadamente 3 mil 770 personas que estarán también participando.

Dentro de esta distribución, tenemos los centros de captura y verificación, en este caso con 89 personas, estamos hablando de dos inmueble en oficinas centrales, el centro de verificación en segundo nivel, con 213 personas, la operación central del PREP, que esto es principalmente coordinación entre dos inmuebles, esos dos inmuebles estamos hablando principalmente de oficinas de Tlalpan y Moneda y la bodega de PREP que también utilizamos para lo que tiene que ver con la distribución de los diferentes materiales que se requieren.

De igual manera en los centros de acopio y Transmisión de datos que están ubicados en las sedes de los consejos distritales; se tienen diversos tipos de

CATD's, en este caso estamos hablando de cuatro tipos, el tipo A, el tipo B, el tipo C, y el tipo D.

Tenemos una distribución de acuerdo a los espacios y obviamente pues también a las cantidades de actas que se reciben, hay una variante aquí que hablamos de 630 a mil 365 personas que tenemos en estos CATD's y por lo mismo y los espacios, es que tenemos que en dado momento también atender medidas sanitarias, lo que nos da un total de 4 mil 184 personas.

De igual forma, lo que hicimos para determinar el semáforo por nivel de contacto, pues está prácticamente la actividad que se va a desarrollar, en este mismo sentido también la ubicación del personal, el espacio físico, la exposición por nivel de contacto, los niveles de participación que van a tener de acuerdo a actividades identificadas como expuestas, la prevalencia de la participación que también es un concepto relacionado con la cantidad de personas con las que se interactúa, el tipo de frecuencia de la participación, el tiempo que va a necesitar justamente interactuando dentro de estas actividades y el grado de participación, la intensidad como tal de las personas expuestas.

En este mismo sentido, de acuerdo a lo que se identificó, tenemos asociada una participación baja y en este mismo sentido está asociada a las actividades de captura y cotejo, prácticamente, que son las actividades que se desarrollan principalmente por el equipo de captura.

Tenemos una participación moderada, principalmente en las actividades de digitalización y las actividades de capacitación y una participación alta en las actividades de acopio y obtener actas del consejo.

Aquí cabe mencionar que en este caso, la capacitación se hace principalmente en dos etapas: una capacitación al personal que se encarga de la coordinación, estamos hablando de coordinadores estatales que se tienen a nivel central, al igual que coordinadores regionales y hemos llevado a cabo justamente estas actividades de manera remota.

Sin embargo la capacitación del personal que va a ser la captura y se incorpora en el mes de mayo, prácticamente el mismo día que llevamos a cabo la capacitación están...

Inicia 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...de manera remota.

Sin embargo, la capacitación del personal que va a hacer la captura y se incorpore en el mes de mayo, prácticamente el mismo día que llevamos a cabo la capacitación, están iniciando con esta actividad, justamente durante el mes de mayo estamos haciendo los ejercicios, los simulacros y es una actividad netamente presencial porque no podemos tener a los capturistas haciendo esta actividad desde su casa, por cuestión de certeza; por lo mismo de que también el Consejo General y los consejos distritales, así como el Consejo Local, tienen tanto atribuciones como responsabilidades en la supervisión para poder verificar que todo se haga con transparencia y de acuerdo a los procedimientos establecidos.

En este mismo sentido, por eso es también importante mencionar ese apartado de capacitación.

De hecho las actividades que tenemos y hemos llevado a cabo a lo largo de la implementación del PREP, están divididas en éstas: el reclutamiento; la capacitación; la habilitación de los lugares donde se va a estar llevando a cabo el PREP, tanto en oficinas centrales como en órganos delegacionales; el seguimiento, que ya comentaba, por parte de los consejos distritales locales, que es prácticamente también la atribución de vigilancia; los simulacros y la operación el domingo de la jornada electoral y el lunes siguiente, partiendo de que tiene un periodo de operación de 24 horas.

De hecho, todos estos aspectos están determinados de acuerdo a las actividades y de acuerdo a cada uno de los rubros y criterios que se ponen a consideración en este protocolo para atender medidas sanitarias.

Es importante ratificar que justamente las actividades, principalmente, las podemos dividir, dos sobre todo por la situación de, en este caso concentración de personal, lo que tienen que ver con el desarrollo de pruebas, ejercicios y simulacros que tenemos la ubicación en todos los lugares cuando se llevan a cabo estas actividades.

Es una participación moderada porque tenemos, afortunadamente, lugares amplios que no van a estar siendo utilizados por personal que normalmente estaría en esas oficinas, y que en este mismo sentido también ya se hizo una distribución entre los espacios que cuenta con la unidad, no hubo necesidad de ubicar espacios adicionales a las oficinas que ya tiene el Instituto, y se está atendiendo lo que es la sana distancia y las medidas básicas.

En el caso del acopio, sí consideramos una participación alta, y esto sobre todo en los órganos delegacionales, por el hecho de que este personal va a estar prácticamente interactuando con el personal del Centro de Acopio y Transmisión

de Datos, pero también con el personal y las ciudadanas y ciudadanos que van llegando, justamente, con la entrega de los paquetes electorales. Esta es una actividad que junto con Organización Electoral, con las vocalías de Organización, pues consideramos como una participación alta por el nivel de contacto.

Aquí justamente el personal tendrá forzosamente que utilizar la careta, el gel, lo que es prácticamente el cubrebocas y estar atendiendo de manera periódica estas actividades.

Y esto lo vamos a tener justamente el día de la jornada electoral, dentro de los simulacros realmente no tenemos un simulacro de acopio de paquetes, pero sí dentro de lo que es la jornada electoral.

En términos generales, pues básicamente esto es lo que queríamos poner a su consideración, y concluyo la participación.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, ingeniero Jorge Torres.

¿Alguna intervención en primera ronda?

Por favor, consejera Dania, y después Ernesto Guerra.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Tengo nada más un par de sugerencias, específicamente en el rubro de atención de casos confirmados.

Me llamó la atención que dice:

“Los equipos, objetos, e instrumentos de trabajo de uso común con los que haya tenido contacto la persona aportadora (esa parte la mandé como sugerencia a modificación) deberán limpiarse con los insumos indicados para ello. Adicionalmente, deberá solicitarse al servicio de limpieza de la sede de adscripción, realice limpieza de suelo, de mobiliario, equipos y materiales”.

Y luego dice:

“Una vez transcurrido el periodo de contagio o sea recibida el alta médica mediante prueba negativa, se reintegrará la persona a sus labores”.

Yo creo que esta opción no debería de considerarse, debería eliminarse lo de “una vez transcurrido el periodo de contagio”, y forzosamente, “solamente se podrá reintegrar la persona a sus funciones cuando tenga el alta médica”, porque no solamente estamos hablando de un riesgo de contagio sino que la persona se sienta bien, una persona que no tiene un alta médica probablemente no se sienta

al 100 por ciento como para poder hacer sus labores y tiene el derecho de tener una incapacidad.

Entonces, yo creo que es importante que solamente se pueda reintegrar a su trabajo cuando tenga esta alta médica y eliminemos esa posibilidad de que...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...entonces, yo creo que es importante que solamente se pueda reintegrar a su trabajo cuando tenga esta alta médica y eliminemos esa posibilidad de que sea o una vez transcurrido el periodo de contagio.

La otra cuestión tiene que ver con que, abajo dice: “en caso que en los domicilios del personal adscrito al PREP, se presente algún caso positivo de alguno de los familiares con los que cohabita, deberá notificarlo a su superior inmediato y enviar por correo electrónico la evidencia de los resultados. Asimismo, se favorecerá el aislamiento durante el periodo de contagio de la persona adscrita para disminuir los riesgos de contagio en las sedes”. Creo que hay que tener certeza que la persona no se haya contagiado.

Entonces, yo creo que también debería de hacerse la prueba y, en su caso, solamente que esta prueba sea negativa, pues que se pueda reincorporar a sus labores.

Ojalá que preferentemente esta prueba en específico pudiera correr a cargo del Instituto, el costo de la misma. Ésa sería mi propuesta, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

Tiene ahora el uso de la voz, Ernesto Guerra.

Representante del Partido Encuentro Solidario: Era un poco en el mismo sentido, Consejero Presidente, que la consejera Ravel, la verdad es que era nada más preguntar justamente, este señalamiento que viene aquí en este punto que nos comentan, entonces lo dejaría ahí francamente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor representante.

¿Alguna intervención más en primera ronda?

Por favor, ingeniero Jorge Torres, en primera ronda.

Ing. Jorge Humberto Torres: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Agradezco la observación de la consejera Dania Ravel, coincido en que podemos hacer esos ajustes y que dará mayor certeza a esta situación que acaba de comentar, entonces, estaríamos atendiendo las observaciones.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, ingeniero.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones en primera ronda, consulto si en segunda ronda habría intervenciones.

De no haberlas tampoco e incorporando las modificaciones propuestas formuladas, tome la votación Secretario, sí, es de votación, por favor Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, con gusto Presidente.

Consejeras y consejeros electorales, integrantes de la comisión, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por el que se aprueba el protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, de las personas durante la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, PREP 2021, con las modificaciones solicitadas.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: El consejero tenía otro compromiso institucional de vinculación con OPLES, entiendo que ya no nos estaría acompañando, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidente.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por las consejeras y usted, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Y por supuesto, agradezco mucho a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, este protocolo que nos ha presentado y se ha votado.

Pasemos, por favor, al siguiente punto, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del Sexto Informe Parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Entiendo, habría una intervención de Carmen Colín.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, si nos permite Consejero Presidente, para presentar el plan integral, que va del 6 de febrero al 5 de marzo, por favor, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, con mucho gusto.

Por favor, adelante Carmen.

Mtra. María del Carmen Colín: Gracias.

Buenos días a todas y a todos.

Si me permiten, les voy a compartir solamente dos láminas.

Y compartirles también que el informe que hoy se presenta es con base en la información registrada al corte del pasado 5 de marzo, por las unidades responsables.

En este informe se da cuenta de un total de 697 actividades, de las cuales el 99.28 por ciento se registra que están desarrollándose en tiempo.

De las 697 actividades, 500 ya iniciaron y 272 han concluido; 223 se desarrollan dentro del plazo y cinco están desfasadas y en desarrollo fuera del plazo...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...han concluido; 223 se desarrollan dentro del plazo; y cinco están desfasadas y el desarrollo fuera del plazo.

De estas cinco actividades, cuatro corresponden a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; y una, a la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

En este último caso, la actividad se encuentra al 99 por ciento y su cumplimiento está en función de la fecha establecida por la DECEyEC para las pruebas y simulacros, los cuales se llevarán a cabo entre el 12 y 14 de abril de 2021.

En lo que respecta a las actividades de organización electoral, tres se encuentran con un porcentaje de avance superior al 90 por ciento, y de conformidad con lo reportado al corte del 5 de marzo tenemos que en el caso de la actividad referente a la firma de convenios que están en proceso de firma, están pendientes de firma solo entidades: Guerrero y Zacatecas.

Y respecto a la actividad de equipamiento, acondicionamiento y equipamiento de bodegas, está pendiente de concluir derivado de que las juntas distritales solicitaron adecuaciones presupuestales para poder contar con los recursos necesarios para concluir con esta actividad.

En relación a la actividad 647, en esta misma sesión se presentó el material que será llevado a consideración del Consejo General, y con ése ya podremos reportar por concluida esta actividad.

Y finalmente, el informe sobre los cómputos, sobre los escenarios de cómputos previstos por los consejos distritales, está pendiente de conclusión toda vez que de la información que nos reportaron los órganos desconcentrados se hizo una cuidadosa revisión, y fue necesario realizar algunos ajustes, los cuales fueron solicitados a los órganos desconcentrados.

Una vez que se hayan atendido estas observaciones, estaremos en condiciones de concluir con el informe nacional.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Carmen.

¿Alguna intervención en primera ronda de este informe?

De no haber intervenciones y agradeciendo, por supuesto, la presentación y elaboración del mismo, le pediría, por favor, Secretario, que tome la votación respecto a consultar si es de enviarse a Consejo General el mismo.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta a las consejeras y consejeros integrantes de la comisión si es de aprobarse el sexto informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por las y los consejeros electorales presentes, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación de los materiales didácticos y de apoyo a la Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Dania Ravel, Norma De La Cruz y el consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Proceda a hacer, por favor, la presentación.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Presidente, si me lo permite, le pediría al maestro Christian Flores que procediera, por favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Christian.

Mtro. Christian Flores: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas y todos.

Bien, pues como se comentó, se presentan a consideración de esta comisión los materiales didácticos que serán dirigidos a las y los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo electrónica.

Son la Guía para la y el funcionario de MEC Electrónica. Éste es un documento que explica las actividades a realizar por las y los integrantes de dicha mesa de escrutinio y cómputo durante la jornada electoral; contiene esquemas, ilustraciones que facilitan la comprensión y refuerzan la explicación de esta inédita mesa.

Hay que recordar que será la primera ocasión en que se instale esta única mesa de escrutinio y cómputo electrónica.

Su contenido se centra en lo que deben de saber las y los funcionarios para el cómputo de la votación recibida desde el extranjero vía electrónica por Internet, con ejemplos de llenado de la documentación electoral de las elecciones para gubernatura y diputaciones.

También el segundo documento se refiere al Escrutinio y Cómputo paso a paso MEC Electrónica. Es un material similar al de MEC Postal, es un material...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...el segundo documento se refiere al escrutinio y cómputo, paso a paso, en acta electrónica, es un material similar al de MEC postal, es un material diseñado para utilizarse también el día de la jornada electoral, con el propósito de que recuerden las y los funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo, las actividades a realizar, según el cargo que desempeñan, por lo que presenta por separado las funciones del Presidente o la Presidenta de MEC electrónica, las y los secretarios o las y los escrutadores.

Este material también lo utilizan o lo utilizará el CAE durante los simulacros y prácticas de la jornada electoral, a fin de que el funcionariado lo conozca y use el día de la elección, lo use el día de la elección con un diseño pues renovado que aprovecha mejor el espacio.

Finalmente este material es un apoyo útil para el día de la jornada, pues también contiene un apartado, al igual que los demás, paso a paso, preguntas frecuentes y posible resolución para las y los funcionarios de esta MEC electrónica.

Es cuanto, Consejero Presidente, consejeras, consejeros.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor director.

¿Alguna intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones, por favor Secretario, tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta a las consejeras y consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse los materiales didácticos y de apoyo para la integración de mesas de escrutinio y cómputo y capacitación electoral.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por las consejeras y usted Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto en el orden del día corresponde a la Presentación del Informe Semestral 2020, sobre las actividades del Comité Editorial y el cumplimiento del Programa Anual Editorial del Instituto Nacional Electoral.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Por favor, maestro Roberto Heycher.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, Presidente.

Si me permiten, quisiera presentar en este punto, hacer una sola presentación por los puntos 11, 12 y 13, que están relacionados, si me lo permiten, para obviar un poco el tiempo.

En el punto 12, gracias, el punto 12 se trata justamente de la presentación del informe semestral de actividades del Comité Editorial. En este informe se da cuenta de los trabajos realizados por dicho comité.

De las sesiones desarrolladas, también da cuenta de las obras que fueron aprobadas para su publicación, así como del cumplimiento de los acuerdos de la propia Secretaría Técnica de dicho comité, en el cual se tiene un avance muy relevante, 61 por ciento de los acuerdos están cumplidos y el resto está en vías de cumplimiento.

El comité también es importante comentarlo, desarrolló cuatro sesiones durante el segundo semestre del 2020 y ahí mismo también se dio cuenta de los mismos acuerdos que fueron presentados al mismo.

En el punto 13 se trata justamente del informe sobre el seguimiento a la producción y distribución de materiales para la divulgación de la cultura democrática, en política democrática, y la participación del INE en actividades culturales y académicas durante este segundo semestre.

Como ustedes saben, en buena medida, las actividades presenciales tuvieron que ser pospuestas por la pandemia, pero eso no impidió que transitáramos, más bien aceleró el tema de la transformación digital de las actividades también en esta materia, y nos llevó a presentar también un informe respecto a las descargas, por ejemplo, de nuestros materiales editoriales.

Aquí a petición de la consejera Dania Ravel que también integra el propio Comité Editorial, se presenta un cuadro comparativo que nos da cuenta de las interacciones y descargas que hubo en los materiales, en particular hay que destacar la colección *Árbol* que es una colección para niñas y niños, y adolescentes, que presenta un número de descargas muy superior a lo que hemos tenido en años anteriores.

Esto quiere decir que las activaciones que se realizaron en línea, tuvieron gran repercusión, particularmente en este público infantil, ¿no?, y juvenil.

Finalmente, en el punto 14, 13 nuevo, se presenta este informe sobre la participación de...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...gran repercusión particularmente en este público infantil y juvenil.

Finalmente, en el punto 14, 13 nuevo, se presenta este informe sobre la participación del INE en la edición 34 de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en donde en esta vez fue un desarrollo atípico, fue virtual, evidentemente, también por parte de los organizadores de la FIL; se tuvieron desde luego menos espacios a los que estamos acostumbrados a desarrollar en el marco de esta Feria Internacional, sin embargo, las interacciones que se obtuvieron, la verdad es que son muy superiores a lo que hemos tenido, cuando se trata de presentaciones presenciales, digamos, en el marco a la FIL.

Ustedes saben muy bien que los espacios, por ejemplo en el área internacional de la FIL admiten un máximo de 60 a 70 personas, ¿no?, y aquí estamos hablando de que hay reproducciones, por ejemplo de los cuatro texto que hemos llevado, que van desde las 12 mil hasta las 17 mil reproducciones, eso quiere decir que el espacio virtual es un espacio que llegó para quedarse, aun cuando se puedan retomar también las actividades presenciales, también en materia de la FIL, ¿no?

Sería básicamente señor Presidente, señoras, señores consejeros y representantes, lo que tenemos que informar en estos puntos.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, al maestro Heycher y sobre todo por agrupar la presentación de los puntos, consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

De no ser así y para cumplir con el reglamento, damos por recibido este punto y este informe y le pediría Secretario que pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Consejero Presidente.

El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación del informe sobre el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política, democrática y la participación del INE en actividades culturales y académicas durante el 2020.

Se recibieron observaciones de las oficina de la consejera Claudia Zavala y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulte si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber, damos por recibido también el informe, agradeciendo la elaboración al área y los trabajos que ahí se reflejan y le pediría Secretario que pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto en el orden del día corresponde a la Presentación del informe sobre la participación del Instituto Nacional Electoral en la edición trigésimo cuarta virtual de la Feria Internacional del Libro Guadalajara.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber tampoco damos por recibido el mismo, agradeciendo su presentación al área y le pediría Secretario que pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto se refiere a la presentación del protocolo de actuación para las situaciones extraordinarias durante la ubicación de casillas en pueblos indígenas con el que se da cumplimiento a la resoluciones CTRA15/2020 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Carla Humphrey, Norma De La Cruz y de los consejeros, usted, consejero José Roberto y del consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Por favor, entiendo que habría alguna explicación sobre lo que ha conllevado este proyecto y protocolo, proyecto de acuerdo, procédase y como está dentro del orden del día, y aunque modificado habría las mismas ronda, de modo que ésta sería una presentación y ya después abriremos la discusión, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Si me permite el maestro Gonzalo Rodríguez haría la presentación del mismo.

Adelante, por favor Gonzalo.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias, Presidente.

Para el presente informe da cuenta de las actividades para elaboración del protocolo de actuación para las situaciones extraordinarias durante la ubicación de casillas en pueblos indígenas, el cual derivó a no instalación de casillas en los municipios de Charapan, Nahuatzen y Tingambato Michoacán y todos ellos con

comunidades indígenas y que más tarde dio como resultado la resolución del recurso de apelación identificado con la clave ST-RAP15/2020 de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual instruyó a las autoridades electorales la elaboración del presente protocolo.

Partiendo de un documento elaborado por la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán, mismo que se propuso a esta dirección, se inició la elaboración de una ruta de trabajo para la elaboración de un protocolo en la materia por parte del INE, de ahí que se creó un grupo de trabajo que se conformó por tres...

Inicia 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...mismo que se propuso a esta dirección, se inició la elaboración de una ruta de trabajo para la elaboración de un protocolo en la materia por parte del INE, de ahí que se creó un grupo de trabajo que se conformó por tres direcciones ejecutivas: DECEyEC, DERFE y DEOE, tres unidades técnicas, al dirección jurídica, la UTSI y la Unidad de Género, así como por los vocales ejecutivos de las entidades de Michoacán, Oaxaca y Chiapas.

El plan de trabajo incluyó cuatro reuniones de trabajo y el inicio de labores, y se inició labores el 19 de noviembre del año pasado.

Resultado del borrador de trabajo, el protocolo de actuación, se presentó el 12 de febrero del presente año, ante la titular de la defensoría pública electoral para pueblos y comunidades indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, obteniendo comentarios favorables y compartiendo las experiencias de su personal en distintas entidades del país.

Otra reunión de trabajo con autoridades en la materia, se realizó el 16 de febrero, con el Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y funcionarios de esta institución, quienes de igual manera vertieron comentarios favorables y se hicieron sugerencias que enriquecieron el contenido del documento de trabajo.

Con todas estas actividades previas y el trabajo conjunto de las áreas ejecutivas y técnicas, así como la colaboración de autoridades en la materia, es que se presenta el presente protocolo de actuación para situaciones extraordinarias durante la ubicación de casillas en pueblos indígenas.

El mismo contiene seis capítulos y dos anexos, y tiene el propósito de dotar de un marco institucional a los órganos desconcentrados del Instituto, para actuar en aquellas situaciones extraordinarias que impidan la ubicación e instalación de casillas en las comunidades indígenas.

Por otra parte, destaca que el documento incluye no solo las disposiciones nacionales, sino también toma en cuenta como marco de referencia, disposiciones internacionales de los cuales el estado mexicano los tiene presente en el actuar hacia los pueblos originarios o indígenas.

En ese sentido, el capítulo de la guía de actuación establece cuatro apartados y que a las y los vocales de las juntas ejecutivas locales y distritales les llevará paso a paso implementar acciones antes, durante y después del proceso electoral, así como a recabar evidencias documentales.

Adicionalmente, se dota de un decálogo de actuación para todos los funcionarios involucrados en la atención de situaciones extraordinarias, en la ubicación de

casillas en comunidades indígenas, así como del conjunto de actividades a realizar, periodicidad y soportes documentales a recabar.

Es cuanto, Presidente, muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor director.

¿Alguna intervención en primera ronda?

Sí, consejera Claudia Zavala, por favor.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

Yo nada más tomo el uso de la voz para agradecer esta posibilidad que nos da de tenerlo por presentado y poder analizarlo, gracias por esa sensibilidad que ha mostrado.

Y pues decirle que estaremos en el análisis correspondiente para poder atender el tema.

Muchas gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera.

Me anoto también en primera ronda.

Como podrá verse observado, hay referencia a varias sentencias, tanto de Sala Toluca como en su momento de Sala Superior.

También por esa razón yo quisiera volver a releerlas, y hacer, quizás, propuestas sobre qué parte habría que destacar más, o rescatar más de dicha sentencia.

En suma, creo que vale la pena darnos unas horas más o días más para esta revisión.

Y, de hecho, pues quien todavía quisiera remitir propuestas, observaciones al área, pues serán bienvenidas, o será muy útil poderlas recibir para que de cara a la siguiente sesión de esta comisión podamos ya traerlo con todo el impacto correspondiente de las observaciones o propuestas, sugerencias que pudieran generarse, además de las que ya se han recibido y que se agradece, por supuesto.

Aquí dejaría yo mi intervención.

Y consulto si habría alguna intervención más en primera ronda.

Mtro. Sergio Bernal: La consejera Carla Humphrey solicitó la palabra.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, disculpe, consejera, no la vi en el chat.

Adelante, por favor, consejera Carla.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario. Gracias, Presidente.

Pues sí, también entiendo que solo lo vamos a presentar, creo que hay que releer sentencia, creo que hay que tener los criterios muy claros para tener este asunto.

Así que, pues, creo que también enviaré algunas sugerencias, algunas observaciones para poder reforzar este documento y para ver, pues, el tratamiento que debe dársele para el acatamiento de estas sentencias.

Muchas gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera.

¿Alguna otra intervención?

Bien, de no haber intervenciones, y con el ruego...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

...gracias a usted, consejera.

¿Alguna otra intervención?

Bien, de no haber intervenciones, y con el ruego que quienes vayamos a mandar observaciones lo pudiéramos hacer todavía en el transcurso de esta semana, para también no dejarlo indefinido o abierto y poder ir concretando la nueva versión del documento, pues agradecería.

¿Alguna intervención en primera ronda?

Consulto si habría alguna intervención en segunda ronda, bien.

De no haber intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión, la damos por concluida siendo las 11 horas con 21 minutos de hoy mismo 10 de marzo de 2021.

Agradezco la asistencia y la participación de todas y todos ustedes.

Muchas gracias.

Conclusión de la Sesión